



Acta de la Cuarta Sesión del Primer Período de Receso del Congreso del Estado de Campeche, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, celebrada el día once de enero de dos mil dieciocho. Presidencia del diputado Ramón Martín Méndez Lanz, Vicepresidente diputada María Asunción Caballero May, Primera Secretaria diputada Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos, Segundo Secretario diputado Manuel Alberto Ortega Lliteras, Tercera Secretaria diputada Edda Marlene Uuh Xool.-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Sala de Juntas María Lavallo Urbina, el Presidente haciendo uso de la palabra informa que en razón del permiso concedido a la diputada Laura Baqueiro Ramos, sus funciones serán cumplidas por el Segundo Secretario diputado Manuel Alberto Ortega Lliteras, enseguida anuncia el inicio de la Sesión y da lectura al orden del día; a continuación instruye al Segundo Secretario verificar la integración de la Diputación Permanente y realizar la declaratoria de existencia de quórum; cumplido esto, con la presencia 4 diputados (*la diputada Laura Baqueiro Ramos, solicitó permiso para no asistir a esta Sesión*). Enseguida, el Presidente procede a declaración de apertura de la Sesión, siendo las doce horas con cinco minutos del día once de enero de dos mil dieciocho.

De acuerdo al orden del día, se procede a dar cuenta y lectura a la correspondencia recibida, la circular No. 37 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, y un acuerdo S/N remitido por el Honorable Congreso del Estado de Veracruz; al término de lo cual se instruye elaborar y remitir los acuses de recibo correspondientes.

A continuación, se da cuenta de los asuntos en cartera, y se procede a lectura de la primera iniciativa de cuenta, Iniciativa para reformar los párrafos segundo y tercero del artículo 2 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, promovida por el diputado Fredy Fernando Martínez Quijano del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; concluido esto se indica tenerse pendiente, a efecto de que la Diputación Permanente la dictamine oportunamente.

Continúa lectura de la segunda iniciativa de cuenta, Iniciativa para reformar el artículo 5 de la Ley del Deporte y la Cultura Física para el Estado de Campeche, promovida por la diputada Sandra Guadalupe Sánchez Díaz del grupo



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



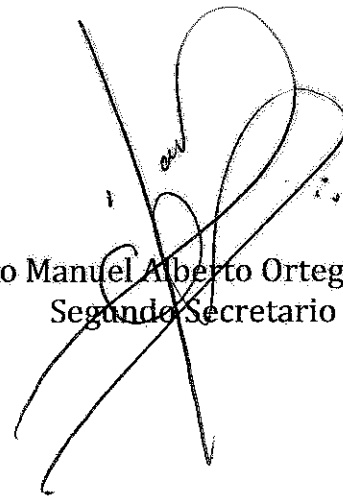
parlamentario del Partido Acción Nacional; concluido esto se indica tenerse pendiente, a efecto de que la Diputación Permanente la dictamine oportunamente.

Posteriormente, en Asuntos Generales, se le concede el uso de la palabra a la diputada María Asunción Caballero May (Propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo del Estado y a la Secretaría de Salud del Estado, a mejorar los servicios en materia de salud a la población).

Finalmente, sin participaciones en Asuntos Generales, el Presidente anuncia haberse desahogado el orden del día, y la continuación de los trabajos el día diecisiete de enero, a las doce horas en el mismo Recinto; procediendo a continuación a la declaración de clausura de la Sesión, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día once de enero de dos mil dieciocho; instruyendo al Segundo Secretario, elaborar la constancia respectiva. Se hace constar.



Diputado Ramón Martín Méndez Lanz
Presidente



Diputado Manuel Alberto Ortega Lliteras
Segundo Secretario